

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada 3 de agosto de 2016, el magistrado LUIS ROBERTO SUÁREZ GONZÁLEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020160157900 formulada por LUZ ENID SUAREZ CASTRO contra JUZGADO 63 CIVIL MUNICIPAL, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a los señores:

MARCELA ROCIO TÉLLEZ TRUJILLO
YURIAN ALEXANDRA PENAGOS TORRES
LUCY ARGENIA CORRALES ORJUELA
JAIME ESPITIA GARCIA

Para que si lo consideran pertinente en el término de un día ejerzan su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 09 DE AGOSTO DE 2016 A LA 09:00 AM VENCE: EL 10 DE AGOSTO DE 2016 A LA 09:00 AM

ELYER ROLANDO RAMREZ VARGAS